

MEMORANDUM

REF. No. (C) 24-13965

Para Información del

Producido por
Procuraduría Nacional Marítima
(Servicio de Información)

PREFECTURA ZONA ATLANTICO NORTE
(SEC. INF.)

Buena Vista 13.65

SECRETARIA DE DEFENSA
OFICINA DE ENTRADA Y SALIDA
8 MAR. 1965
P-5-S

ASUNTO: TRANSCRIBIR INFORMACION.-

INFORMACION:

Se lleva a conocimiento de esta Jefatura del contenido de un radiotelegrama del Escuadrón La Quiaca de Gendarmería Nacional, que dice:

"Por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Federal de esta, Dr. Ernesto Sánchez Maci, en sumario que se instruye por evasión, se solicita la captura del procesado LUIS FAUSTINO STAMPONI, hijo de Domingo Faustino y de Maralía Corinsles, nacido el 14-2-1937, casado, comerciante, domicilio en Constituyentes no 869, Dpto. 8a, Morón, Pcia. de Buenos Aires, C.I. no 6.402.140, L.N. no 463.263, cutis / blanco, cabellos castaños, afeitado, bigote recortado, frente mediana, 1,64 de estatura, delgado, dedo de la mano derecha amputado al momento se encontraba procesado a disposición de dicho magistrado por los delitos de asociación ilícita, delitos contra la seguridad de la Nación, intimidación pública, contrabando de armas de guerra. El nombrado STAMPONI, el día 28 de febrero ppdo., a horas 1800, fue autorizado a salir del establecimiento carcelario por el Subdirector de Encarcelados, GINO BURCOS, argentino de 30 años de edad, casado, domiciliado en Coronel Arias 475, por el término de / seis horas, no regresando aquél hasta estos momentos. Motivo por el cual GINO BURCOS se encuentra detenido incommunicado a disposición del magistrado interviniente, quién ordenó su procesamiento y la instrucción del sumario por parte de esta Dependencia. Se presume que STAMPONI abandonaría el país destino Bolivia".-

De obtenerse cualquier información relacionada con la presente, se solicita de esa Jefatura que la / misma sea puesta en conocimiento de este Servicio.-

DISTRIBUCION:

- JEFATURAS DE ZONAS (S.I.)
- S.I.S.T.
- S.I.F.
- S.I.U.
- S.I.R.S.
- S.I.M.P.
- S.I.L.P.
- ARCHIVO (C)

[Handwritten signatures and stamps]

Comando en Jefe
Com. Frigata de Justicia Delitos
de Alta Humanidad
Sig. de la Memoria y
de la Memoria

APROBADO

Policía de la Provincia de Buenos Aires

S. I. P. B. A.

Archivo y Fichero

ESTUDIANTIL

MESA "A"

CENTRO DE ESTUDIANTES DE QUIMICA E INGENIERIA

PAJIA BLANCA

LEGAJO Nº 16.-

15-16-U1 ----- 25.000-VII-72.

Comisión de Investigación
Provincia de Buenos Aires
Dirección de Investigación y
Persecución de la Delincuencia
Buenos Aires, 25 de Julio de 1972

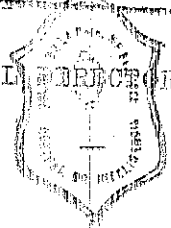
A-1

Via por el Dto. "C" y "M"
 Delegación Inteligencia (B.H.C.A.) 9 octubre de 1959.
 Fecha:



MESA A
 Rec. 16

AL DIRECTOR DE LA CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto. E.)



Llevo a conocimiento del señor Director, que en la fecha y dentro del horario de 0800 a 2100 horas, se realizarán en el local de la calle Rondeau 29 los comicios para designar delegados del CENTRO DE ESTUDIANTES DE QUIMICA E INGENIERIA al IV Congreso Nacional de Estudiantes de la FUA., que se efectuará según versiones el 14 del corriente mes en la ciudad de Córdoba, eligiéndose simultáneamente representante de la entidad ante la junta representativa de la FUS.

Para la elección indicada primeramente se han oficializado dos listas, la del Movimiento de Afirmación Reformista y la de la Agrupación de Estudiantes Reformistas.

La nómina de las mismas es como sigue:

NOTA

MARCELO R. LLAMAS; LUIS F. STAMPONI, SIGFRIED CARRANZA, ESTEBAN BRIGNOLI, GEORGE PRIERO, OSCAR BIANCIOTTA, y SULMA MEDRANO como titulares, mientras que ENRIQUE BARANZIM, HUGO A. CASTRO, HECTOR BARBOGLIA, OMAR GONZALEZ, CLIRIO POLINI, LUIS DAUBENFELD y MAUROA GERMANI como suplentes.

174

HUGO ARDANAZ, ROLAND CARRANZA, LUIS MONTEIRO, ALEJANDRO FIGUEROA, EDGARDO FERNANDEZ SPACCO, PANAYOTTI, como titulares y como suplentes BERNARDO BILDEE, OSCAR CONTI, JOSE MOZZONI, RAUL LAURENCENA, DI PAOLA y OMAR GARRO.

Hago destacar al señor Director, que los subrayados con línea responden al ideario comunista, y son del ambiente estudiantil los comunistas más activos en modo especial los hermanos Carranza.

Rec. 1700hs
 POLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES
 ENTRADA: No. 14 del 10 de 59
 SALIDA: No. 100

Juan Trujillo
 JUAN N. TRUJILLO
 OFICIAL INSPECTOR

El presente documento es propiedad de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y no debe ser distribuido fuera de la oficina de destino.

SECRETARIA

Policia de la Provincia de Buenos Aires

S. I. P. B. A.

Archivo y Fichero

EXPLOSION DE RUMER Y BALAZGO DE ARMAS EN FINCA DE DEPARTAMENTOS

HEICAM EN CALLE POSADAS N° 1168.-

23 de Julio de 1968.

CAPITAL FEDERAL

MATERIAL BEEICO

Localo No 159

Comando en Jefe
Policia de la Provincia de Buenos Aires
Comando en Jefe de la Capital
Comando en Jefe de la Zona
Comando en Jefe de la Zona



ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

MEMORANDUM
Dcto. G. no 106.

Procedido por Delegación del S.I.P.B.A. San Martín

Por información del señor Jefe del
S.I.P.B.A.

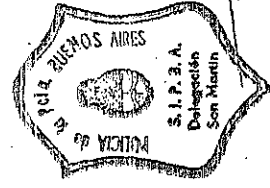
JULIO 25 de 1954

L A P O L I C I A

ASUNTO: Elevar información.

Diríjome al señor Jefe, elevando a su con- sideración información relacionada con Dto. del epígrafe,

San Martín
P.P.Z.



ma fi Dum

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P. B. A.
No de Orden
ENTRADA: Día 25 Mes 7 Año 54
SALIDA: Día... Mes... Año.....

OSVALDO J. J. BALDRICH
OFICIAL PRINCIPAL
de la Delegación S.I.P.B.A.



- ~~DEPARTAMENTO "C".~~

- ASUNTO: Informar derivaciones derrumbe edificio de la calle Posadas 1168 de la Capital Federal.

- Con motivo de la orden impartida por el señor Jefe del Servicio, a efectos de obtener las informaciones correspondientes de la explosión ocurrida en el edificio de la calle Posadas 1168 de la Capital Federal, el suscripto se constituyó en D.I.P.A. donde le fue posible establecer lo siguiente:
- Que la explosión se originó en el primer piso, Dto. 108, de la finca de referencia, propiedad horizontal de ISAAC TESLER, quién lo adquiriera con la finalidad de utilizarlo como "domicilio transitorio". Que en virtud que su mantención le resultaba onerosa, decidió alquilarlo, para lo cual insertó un aviso en el diario "Clarín", fijando como domicilio para atender a los posibles interesados su comercio de la calle Entre Ríos.
 - Del ofrecimiento citado precedentemente, se concretó la locación a PERFECTO BUSTAMANTE.
 - He cuando estando el Departamento en poder de BUSTAMANTE, se produjo la explosión al manipular explosivos un grupo de personas fallecidas.
 - En dicho Departamento tenía su asiento un núcleo "central" de elementos de orientación ideológica de extrema izquierda, no estando aún debidamente determinado si son comunistas de la "línea China", "castristas" o "trotskistas", pero no peronistas.
 - De entre los escombros del citado edificio, fueron secuestrados por la Policía Federal una ametralladora FAM, una ametralladora HALCON, ochenta granadas caseras, cinco o seis pistolas, pasaportes falsos, planos y cartas de ingenios de las Provincias de Tucumán y Salta y otros que cubren las Provincias de Catamarca, La Rioja, Mendoza, Tucumán, Salta, Jujuy, Formosa, Chaco, Santiago del Estero, igualmente facturas de compras correspondientes a prendas de vestir para uniformar a futuros guerrilleros y dos mochilas.
 - Los elementos citados, realizaban una prolija contabilidad de los gastos efectuados, y del examen de la misma pudo comprobarse que a efectos de no llamar la atención para la compra de pólvora, adquirían

///////



///////cartuchos de caza.

- Este núcleo central de futuros guerrilleros, se hallaba integrado por las mismas personas involucradas en un procedimiento de contrabando de armas, efectuado por la Gendarmería Nacional en el Norte del país, algunos de los cuales se encuentran detenidos a raíz de aquella causa y otros han fallecido como consecuencia de la explosión de referencia.
- Hasta el momento Coordinación Federal ha establecido en forma fehaciente, que el citado grupo central se hallaba integrado por 18 personas, lo que se acredita mediante nóminas o listas confeccionadas por los mismos, donde constaban sus medidas a efectos de la provisión de uniformes y equipos.

- Dicha nómina se puede discriminar de la siguiente forma:

FALLECIDOS A CONSECUENCIA DE LA EXPLOSION: (4 Personas)

LAZARO SAUL FREEDMAN, involucrado en contrabando de armas en Salta.

SAUL RBIG, domiciliado en Berisso, estudiante de Física de la Facultad de La Plata.

EUGO PELLINO SANTELLI, Médico, vivía en la Provincia de Tucumán.

CARLOS GUILLERMO SCHIAVELLO, Estudiante Universitario, se presume que podría utilizar el seudónimo de CARLOS FERNANDEZ.

PERSONAS DETENIDAS EN COORDINACION FEDERAL Y TUCUMAN:

PERFECTO BUSTAMANTE, con antecedentes comunistas (D.I.P.A.).

LUIS FAUSTINO STAMONIA, detenido en Cárcel de Tucumán por contrabando de armas.

BERNARDO EDUARDO LESIGNOLI, detenido en Mar del Plata.

PROFUGOS INDIVIDUALIZADOS:

JUAN CARLOS BARONESCHI, estudiante de Medicina, empleado, domiciliado en la calle Almagro 458 de Morón, fabricaba las mochilas para el grupo de guerrilleros.

OSCAR FELIX PEREZ, domiciliado en Federico Lacroze 3350 de Capital Federal.

OSVALDO HUGO BROLAND, domiciliado en Yermal 1840 de Cap.Federal.

JORGE OSCAR CASAS, domiciliado en Alvarez Thomas 3550 de Cap.Fed.

HENRI MOHENO

BEZIO BOTTARO

SECRETARIA DE DEFENSA
 MINISTERIO DE DEFENSA
 COORDINACION FEDERAL
 BUENOS AIRES

ES 3074

///////

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

Programa de Justicia
de los Delincuentes
Dir. Gen. de Promoción y
Transición de la Delincuencia
Comisión Postal por la Libertad

//////
MIRIA HILSNER

AMARO BERICOCHEA

- De los prófugos citados, Coordinación Federal iniciará a las cuatro horas del día de la fecha una operación destinada a lograr su detención.
- Como se expresara en el primer punto de fs. 8, las personas pertenecientes a este núcleo central de futuros guerrilleros, participaron en el contrabando de armas descubierto por Gendarmería Nacional en JUJUY - SAITA, cuyo sumario se carabulara "ASOCIACION ILICITA, DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DE LA NACION, INTIMIDACION PUBLICA, CONTRABANDO DE ARMAS DE GUERRA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS", en el que se diera intervención por parte de dichas autoridades a la Cámara Federal de Tucumán, por suponerlo relacionado con los guerrilleros detenidos anteriormente.
- En dicho procedimiento por contrabando, la Gendarmería Nacional secuestró nueve fusiles máuser Ejército Boliviano, 1072 cartuchos para los mismos, 4 pistolas ametralladoras "SSW" con tres cargadores cada una, 425 cartuchos 9 mm., 100 detonadores "TR.6", 10 metros de mecha guía blanca, 50 metros de mecha guía negra y un rifle HALCON calibre 22.
- Posteriormente, en el Hotel Internacional de dicha ciudad fue detenido LUIS FAUSTINO STAMPONI, a quien se le secuestró una pistola ametralladora "SSW", tres cargadores y cien cartuchos 9 mm. para la misma, la suma de \$ 43.000 m/n. y \$ 20.000 Bolivianos.
- En dicho sumario surgió como actor responsable del contrabando LEONARDO ALEJANDRO GARECA, argentino, M.I. 7.271.556, a quien se le detuvo secuestrándosele medio empleado, camión Ford modelo 1949, patente 43731 de VILLAZON - BOLIVIA.
- Posteriormente, fueron detenidos los aduaneros PABLO CAVANA, HERNAN MAHEAN y LUIS BERNARDO RUEDA, en virtud de que los nombrados habrían firmado la Libreta de Tránsito al citado GARECA los días 27 y 28 de Febrero y el 3 de Marzo del cte. año, al pasar el vehículo por el Puesto Internacional de La Quiaca.
- Asimismo fueron detenidos por los hechos de referencia, JOSE DOMINGO LIMPELLI, JAIME AGUILAR y RAFAEL HERRERA, los que recuperaron su libertad quedando librada su posterior situación a la Cámara Federal de

//////



////// Tucumán.

- Gendarmería Nacional con fecha 3 de mayo del cte. año, solicitó la detención de LASARO SAUL FELDMAN, conductor del automóvil marca RAMBLER modelo 1968, color gris, chapa patente 1.091.435 de la Provincia de Buenos Aires, Registro de Conductor 465.525, quién trasladó a ORAN a RAFAEL FERNANDEZ, principal componente de la organización que introduce armas clandestinamente de Bolivia a nuestro país.
- Con igual fecha Gendarmería Nacional, solicita la detención de HUGO TROLIANO, argentino, de 33 años, soltero, M.I. 4.345.585, con Pasaporte 5.779.444, expedido por la Policía Federal.
- El día 8 del mismo mes, Gendarmería Nacional solicita la detención de AMADO BRIGACER O AMADO BERICOCHEA y de HUGO PELLINO SANTILLAN O SANTILLI, por haber acompañado a FELDMAN en su viaje a ORAN. Agregan asimismo que el citado FELDMAN, posee C.I. nº 3.829.367, expedida por la Policía Federal ó 3.829.367.
- Posteriormente, Gendarmería Nacional solicita a la Dirección Judicial de ésta Policía por intermedio de Coordinación Policial, la información prescripta por los Art. 26 y 41 del Código Penal, para con LUIS RAULINO STAMRONI, domiciliado en la calle Humberto 1º de Punta Alta, lo que fue cumplimentado.
- Con fecha 20 de mayo, Gendarmería Nacional da por terminado su sumario y lo eleva a la Cámara Federal de Tucumán, conjuntamente con los detenidos LUIS RAULINO STAMRONI, LEONARDO ALBERTO GABECA, PABLO CAVANA, HERNAN PEREZAN y LUIS BERNARDO RUEDA, habiendo sido puestos en libertad ad-referendum de la Cámara JOSE DOMINGO LIMPELLI, JAIIME AGUILAR y RAFAEL HERBERA.
- Con fecha 22 de mayo, Gendarmería Nacional mediante peritaje establece que los fusiles secuestrados son de repetición cal.7,92, procedencia Checoslovaca, con escudo e inscripción de la República de Bolivia, y las pistolas arastralladoras son marca "STEYR SOLOTHURN WAPPEN".
- Con fecha 24 de junio del cte. año, personal de Gendarmería Nacional se constituye en la calle Santiago del Estero 954 de la localidad de Quilmes, a efectos de establecer si en la misma se halla ubicada una fábrica de cronado denominada "MAQUI" ó "MACHI", de propiedad de / REZIO ROLLARO, constatando que no existe la misma, lo que desvirtuó

//////



//////las manifestaciones de STAMPONI, de haber trabajado en el referido comercio.

- La presente síntesis del contrabando de armas descubierto en Bolivia, cuya información completa facilitada por Gendarmería Nacional a ésta Delegación, fue fotografiada en la S.E.D.E., como colaboración, y será elevada a esa Central la semana entrante, es realizada a fin de demostrar que los involucrados en el contrabando, forman parte del mismo grupo de personas que tenía su centro de operaciones en el edificio de La calle Posadas.

- Lo expuesto es cuanto al respecto se ha podido establecer hasta la fecha, ello será ampliado con posterioridad a las detenciones que efectúe Coordinación Federal, ya que en dicho Organismo se centraliza la información.

- El presente está relacionado con las siguientes informaciones elevadas a esa Central por ésta Delegación:

- Memorandum Dto. C.nº 1296 del 10-12-1962.
- " " " " 1329 " 21-12-1962.
- " " " " 30 " 20- 3-1964.
- " " " " 32 " 22- 3-1964.
- " " " " 34 " 23- 3-1964.
- " " " " 61 " 22- 5-1964.
- " " " " 23 " 10- 3-1964.
- " " " " 35 " 23- 3-1964.
- " " " " 34 " 31- 3-1964.
- " " " " 35 " 24- 3-1964.
- " " " " D (s) 3-4-5-6 y 7 del Enero y Febrero del cte. año.
- " " " " C.nº 1 del 8- 1-1964.-
- " " " " 101 " 23- 7-1964.-

Director General de la Policía
Comandante en Jefe de la Policía
Comandante en Jefe de la Policía
Comandante en Jefe de la Policía
Comandante en Jefe de la Policía

ES COPIA